



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DE LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 4 de diciembre de 2017

VISTO:

Que las tareas relacionadas con la elaboración del Digesto de la Facultad se encuentran a cargo del Área Administrativa; y

CONSIDERANDO:

El compromiso de participación de la Facultad con la Prosecretaría de Informática en la publicación de los actos administrativos en el Boletín Oficial y en el Digesto electrónico de la Universidad;

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar constancia que la Sra. Estela Trabucco (DNI 20.345.295- leg. 43451) y la Sra. Viviana Garaguso (DNI 23.897.803- leg. 52051) colaborarán en la sistematización de la información del Digesto de la Facultad, así como la carga de actos administrativos de esta Casa en el Digesto electrónico de la Universidad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:768

/et